YA TENEMOS "CIUDADES DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN". Y AHORA, ¿QUÉ?

Posted on 13/01/2011 by Naider

30 ciudades españolas han recibido hoy por primera vez el distintivo "Ciudad de la Ciencia e Innovación" que otorga el Ministerio de Ciencia e Innovación, con el que se les reconoce el importante esfuerzo y compromiso que han venido desempeñando con la I+D+i y su contribución desde la esfera local al cambio de modelo productivo. Hace más de un año, cuando el gobierno presentó el lanzamiento de esta iniciativa y las acciones que la acompañan, ya compartí algunas líneas sobre este tema. Principalmente, que si es un comienzo, bienvenido sea, pero que es necesario **buscarle más recorrido, mucho más**.

La distinción ha reconocido nada menos que 30 municipios. Digamos que si en España hay más de 8.000 municipios, 30 no parece una cifra muy exagerada, pero igual conviene ponerla en contexto. Por supuesto, que los 30 municipios reconocidos (ver listado) se lo merecen y cada uno de ellos habrá presentado un buen catálogo de iniciativas interesantes. Avilés, Manresa, Cáceres, Gijón, Barcelona, Terrassa o San Sebastián son casos que conozco, algunos de referencia y otros más de cerca, y acogen todos ellos **proyectos significativos o al menos diferenciales** respecto a la media general del perfil de promoción económica municipal. Pero también podríamos decir que es un número excesivamente grande. Pienso, como otras veces, en la iniciativaScience Cities del Reino Unido. Al fin y al cabo, los incentivos/beneficios que conlleva la distinción aún no son muy amplios y repartirlos entre 30 ciudades (y recordemos que se trata de una distinción con vocación anual) puede quedar por ahora en pocos beneficios tangibles para las ciudades:

Formar parte de esta red conlleva una serie de beneficios en el marco de las políticas de I+D+i y de desarrollo local:

** Autorización para el uso de la distinción en la comunicación y promoción de la ciudad, tanto a nivel nacional e internacional.*
** Fomento e impulso de proyectos colaborativos entre los municipios que se integren en la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación.*
** Integración de la Red como entidad de referencia dentro del Grupo de trabajo MICINN-MITYC sobre turismo científico.*
** Promoción internacional de las Ciudades de la Ciencia y la Innovación en eventos internacionales relacionados con I+D+i y el desarrollo basado en el conocimiento.*
** Consideración preferente de estas ciudades para la ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas de titularidad o participación estatal, así como para ubicar nodos de la red del MICINN de Puntos de Información sobre I+D+i, (red PIDI).*
** Priorización de estas ciudades como lugares preferentes para organizar las reuniones del departamento con las Comunidades Autónomas y otros agentes del sistema de I+D, así como para la celebración de congresos y seminarios de sus Organismos Públicos de Investigación.*

Mapa de instalaciones científicas y tecnológicas singulares

Se me ocurren algunas ideas en esta línea, no todas ellas tan viables como parece:

- Aumentar la **capacidad incentivadora** del premio, tratando de integrar en los criterios de financiación de las actividades de promoción económica local la pertenencia a la Red o, al menos, desligándolo de la red, una trayectoria municipal consolidada en relación a la transformación del modelo productivo.
- **No valorar contenedores sino contenidos**. El artículo 7 de la convocatoria, que define los proyectos de innovación valorables, tiene mucho de *hardware* (equipamiento, infraestructuras, viveros, parques empresariales, parques científicos y tecnológicos, museos, centros de divulgación, etc.). Es lo más fácil de visualizar, pero en este país sobran parques industriales y faltan proyectos empresariales y científicos de peso con los que llenar esos

parques.
- Encontrar alguna fórmula para valorar el **impacto de las actuaciones**. Algo difícil de medir, pero necesario. Hemos hecho muchas cosas pero, ¿qué capacidad de cambio han tenido?
- Encontrar alguna fórmula para valorar el **efecto tractor** en el territorio. La función económica de un municipio no se limita a sus términos administrativos. Otro imposible, pero conceptualmente es la mejor forma de entender el papel que tiene lo local para la transformación del modelo productivo.
- Aplicación transparente del criterio de pertenencia a la red para cumplir con el beneficio más "jugoso" (Consideración preferente de estas ciudades para la **ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas** de titularidad o participación estatal, así como para ubicar nodos de la red del MICINN de Puntos de Información sobre I+D+i).

En cualquier caso, como decía al principio, bienvenida sea esta iniciativa. El Ministerio tiene difícil actuar en la parte territorial del sistema de ciencia, tecnología e innovación (un elemento previsto como pilar 4 de la Estrategia Estatal de Innovación, por cierto) debido al reparto competencial que tenemos, pero cualquier cosa que pueda hacer, eso que ganamos. Tampoco los ayuntamientos son los niveles administrativos mejor dotados para liderar la transformación de nuestra economía, me temo, pero es cierto que sobre esa escala hay que empezar a trabajar y reconocer los esfuerzos de quienes han apostado por estos temas.

Más información:

- *Recuperación económica, tecnología y nuevo modelo de desarrollo*
- *Silicon Roundabout, economía urbana de base tecnológica*
- *Nature aborda la relación entre ciudades y ciencia*
- *El Ministerio crea la distinción "Ciudades de la Ciencia y la Innovación"*
- *El papel del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad*
- *Red INNPULSO. El papel de los ayuntamientos en el cambio de modelo productivo*
- *Plan E, fondo de inversión local y financiación de los ayuntamientos*
- *El nuevo fondo de inversión local 2010. Ahora les toca a los ayuntamientos*
- *¿Un Fondo de Inversión para la Competitividad Local?*

There are no comments yet.